

I. Se transcribe a continuación, información recibida de nuestra Representación ante la UE:

"1.- Según lo adelantado, el 29 de abril pasado se participó de una reunión organizada por la Federación de la Industria de Aceites y Grasas Comestibles de la UE (FEDIOL), a la que asistieron funcionarios de las misiones de Estados Unidos y Canadá.

2.- La representante de FEDIOL, Claire-Lise Bechert, indicó que la Agencia de Sustancias Químicas Europea (ECHA), informó que aún no habían concluido la evaluación de la cuestión OGM y tampoco podían estimar una fecha de conclusión de la misma. También indicaron que no podrían recurrir al procedimiento "fast-track" para incorporar la interpretación de la cuestión OGM en las Directrices del Anexo V del Reglamento REACH debido a que este procedimiento sólo sería factible para salvar errores materiales en el texto de las Directrices, y no, como en este caso, para modificar las Directrices del Anexo V al incorporar una interpretación relativa al párrafo 9 del Anexo V del Reglamento REACH. Según lo indicado por la ECHA, el proceso de modificación de las Directrices podría llevar entre 6 meses y un año.

3.- En consecuencia, la cuestión OGM no estaría expresamente definida antes del primer vencimiento para registrar sustancias (30 de noviembre de 2010).

4.- En el transcurso de la reunión se planteó si se debía insistir activamente con una clarificación de la cuestión o mantener un perfil bajo similar al adoptado por CEFIC.

5.- Entre los presentes hubo coincidencia en cuanto a que la definición de la estrategia a seguir no es clara. Por un lado, hasta la fecha no se han registrado inconvenientes con la comercialización de aceites vegetales obtenidos de plantas GMs por no estar pre-registrados. Aquellos países que reclaman que los aceites vegetales obtenidos de plantas GMs deben ser registrados, podrían estar reclamando actualmente, el incumplimiento del pre-registro, cuyo vencimiento operó el 1 de diciembre de 2009. Asimismo, la Cámara de la Industria Química Europea (CEFIC) tiene una posición menos pesimista en cuanto al escenario post 1º de diciembre.

6.- Por el otro lado, la representante de FEDIOL reiteró la preocupación de su sector ante esta indefinición, y el temor ante reacciones de "enforcement"

dispares de parte de los Estados miembros según la interpretación que apoyen sobre si los aceites vegetales obtenidos de plantas GM deben o no ser registrados.

7.- Los representantes de las misiones presentes indicaron que no tenían instrucciones para tomar acciones tendientes a clarificar la cuestión OGM, particularmente, dada la falta de incidentes vinculados con la cuestión.

8.- Finalmente, se concluyó que en el corto plazo, dada la imposibilidad de lograr una definición de parte de la ECHA antes del primer vencimiento para registrar sustancias, sería recomendable no realizar acciones de reclamo para evitar que la discusión gane notoriedad. Sin embargo, en el largo plazo, FEDIOL propuso mantener las gestiones tendientes a incorporar la interpretación de la cuestión OGM en las Directrices del Anexo V, a través de contactos con la DG-ENTER, DG-ENV, ECHA, y en ciertos EMs. También, se propuso como alternativa, buscar clarificación de la cuestión a través de la revisión del Reglamento REACH, actualmente en curso (se informa por separado)."

II.- Mucho se agradecerán los comentarios que estime corresponder.

Atentamente,

Estanislao Zawels

UNEUR